



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N°739/2025 (I.M)

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” ID 469473, A LA EMPRESA “KUROSU & CIA S.A.” CON RUC 80002592-0, REPRESENTADA POR SUS REPRESENTANTES LEGALES LOS SRES.: EVA ROSA RODRIGUEZ DE HERMOSILLA CON C.I. N° 534506 Y ANTONIO MACIEL ROTELA CON C.I. N° 719650 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Santa Rosa del Monday, 12 de septiembre del 2025.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 para **“Adquisición de Pala cargadora – Proceso Plurianual” ID 469473 y;**

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional No. 01/2025 para “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL”, a la firma **“KUROSU & CIA S.A.” CON RUC 80002592-0, representada para el presente proceso por sus Representantes Legales los Sres.: EVA ROSA RODRIGUEZ DE HERMOSILLA CON C.I. N° 534506 Y ANTONIO MACIEL ROTELA CON C.I. N° 719650** por presentar una oferta y resultar conveniente a los intereses de la Institución.-

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: *“Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”* -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **“Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;”** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” ID 469473.-**

Art. 2°: ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional No. 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – PROCESO PLURIANUAL” ID 469473 a la empresa **“KUROSU & CIA S.A.” con RUC 80002592-0,** representada para el presente proceso por sus **Representantes Legales los Sres.: Eva Rosa Rodirugez De Hermosilla con C.I. N° 534506 y Antonio Maciel Rotela con C.I. N° 719650,** por la suma de **Gs. 1.545.000.000** (guaraníes mil quinientos cuarenta y cinco millones). –

Art. 3°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo resuelto en los términos de lo dispuesto en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. –



Lic. Liz Natalia Jiménez S.
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal



0984 914 604 // 0985 770 759



Avda. Principal - Santa Rosa del Monday - Alto Paraná - Paraguay